CONVOCATORIA

Reconocimiento al Compromiso Social

La Universidad Iberoamericana quiere servir a México colaborando en la promoción de cambios de acuerdo con la justicia social. Por tanto tratará de infundir en todos sus miembros una conciencia viva y operante de los problemas sociales de México, y la consecuente responsabilidad de cooperar a resolverlos. Procurará también un contacto directo del estudiante con la realidad del país, y establecer como parte del currículum de estudios un servicio social auténtico en bien de la comunidad[1].

La formación que la Universidad Iberoamericana quiere proyectar en los alumnos, considera tres dimensiones; la dimensión profesional, la dimensión social y de formación integral, integradas estas dimensiones en sus planes de estudios, y lograr que sean evidentes e intencionados en cada uno de los programas académicos.

La Universidad Iberoamericana por ello considera fundamental no sólo la formación profesional del estudiante por lo que, día a día se empeña en la formación de hombres y mujeres humanamente responsables, profesionalmente competentes y socialmente pertinentes, pero sobretodo con perspectiva humanista y compromiso social expresado en la búsqueda del "sentido profundo y operante de justicia social que tiende al desarrollo integral de las comunidades humanas, en especial de los sectores menos favorecidos" .

Esta perspectiva debe hacerse evidente durante todo el proceso formativo-educativo del estudiante que pase por las aulas de la Universidad Iberoamericana Torreón.

El Centro de Servicio y Promoción Social, impulsa el Reconocimiento al "**Compromiso Social**" como un tributo a la valiosa participación del alumno universitario que se involucra desde su disciplina a la vivencia de una problemática local, regional o nacional y que coadyuva con sus conocimientos, habilidades,

[1] Documentos Rectores Ideario, 2002

destrezas, creatividad así como los valores personales al desarrollo local, regional y nacional.

Por ello, se invita a los alumnos, Instituciones, Asesores de Servicio Social, y Profesores del Área Académica, a que postulen a aquellos que consideren sean merecedores al Reconocimiento al "Compromiso Social" por medio de la presentación de un trabajo escrito bajo las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todos los alumnos que hayan concluido con su servicio social, aquellos que estén por concluir con el servicio social, egresados que estén involucrados en proyectos de incidencia social, Las Instituciones u Organismos de la Sociedad Civil, Profesores del Área Académica, y Asesores de Servicio Social, podrán postular a aquellos alumnos que se encuentran colaborando en proyectos de incidencia social.

2. La fecha límite para recibir los trabajos será en Noviembre de cada año. (considerando que la premiación del Reconocimiento será anualmente)

3. El trabajo escrito consistirá en un relato de su proyecto de servicio social o bien de incidencia social. Podrá ser presentado en forma individual o en equipo y deberá contar con los siguientes elementos:

A) Carátula:
• Nombre de la Institución en la que se encuentra participando.
• Nombre del proyecto.
• Nombre del Responsable Institucional del mismo.
• Nombre del Asesor o Académico
• Nombre(s) completo del alumno(s), carrera, teléfonos, correo electrónico.

B) Introducción: breve descripción de:
• La misión de la Institución.
• Los objetivos del proyecto.
• El impacto en la población atendida.

C) Desarrollo:
• Descripción de la experiencia y aprendizajes adquiridos durante su colaboración, tanto en la dimensión profesional como humana y de formación social. Se deberá apegar a los criterios de evaluación señalados en el siguiente apartado.

D) Conclusión.

La extensión del documento deberá ser mínimo de 5 cuartillas máximo 10 cuartillas. Se podrá adjuntar algún anexo, como galerías de fotografías.

Aspectos a evaluar:

A) En lo personal
• Compromiso.
• Constancia.
• Liderazgo
• Organización
• Innovación
• Cultura de la solidaridad
• Cultura del servicio

B) De los Proyectos

• Impacto positivo en las personas o comunidad
• Dimensión del problema y creatividad de las soluciones
• Solución a problemas sociales prioritarios
• Efecto multiplicador

Evaluación, dictamen y reconocimiento de trabajos

1. El Comité Evaluador estará integrado por un equipo interdisciplinario de académicos de la Ibero.

2. Los trabajos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

• **Dimensión de formación profesional:**

Se valorará el abordaje disciplinar y metodológico de la problemática atendida, así como las estrategias de acción implementadas para la solución del problema.

• **Dimensión de formación social:**

Se considerará el enfoque de solución al problema atendido, el grado de contacto con la realidad, el compromiso con la población beneficiada y el impacto social del trabajo desarrollado.

• **Dimensión de formación integral universitaria:**

Se tomará en cuenta la perspectiva personal sobre la problemática atendida, los aprendizajes logrados a partir de la interacción con los demás y la reflexión sobre

el impacto personal.

Es importante la coherencia entre las tres dimensiones señaladas.

1. La decisión del Comité será inapelable y se notificará oportunamente a los alumnos que obtengan el Reconocimiento, así como un agradecimiento a todos los participantes.

2. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Ibero, bajo resguardo del Centro de Servicio y Promoción Social.

3. La Dirección General Educativa y el Centro de Servicio y Promoción Social tendrán derecho a publicar los trabajos seleccionados otorgando siempre el derecho de autor.

4. El Reconocimiento al **“Compromiso Social”** consistirá en un Diploma que será entregado durante la Ceremonia de Egresados del Periodo de Otoño anualmente.